

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 18 de noviembre de 2014, incluyendo en el punto 46,19. Licencia de segregación de parcela municipal enclavada en suelo urbano, Vial B de la urbanización del AR-14 del POM, la edificabilidad de las parcelas.
- Se califican los siguientes expedientes de actividades molestas en vía de trámite:
 - Para taller de reparación y venta de maquinaria agrícola y riegos en la nave 5 de la parcela B24 del Polígono Industrial, que promueve D. Luis Roncero Muñoz.
 - Para venta de yogures y granizados en Plaza de la Constitución, 12 c/v C/ Cárcel, 1 que promueve D^a. Esther Ruiz Romero.
- Se levanta la orden de archivo de la actividad de cafetería-Bar en Nuevo Manzanares dictada en la sesión de 28.octubre.2014, otorgando a su titular el Sr. Alhambra Prieto un plazo improrrogable de tres meses para la obtención de la debida licencia para la actividad que ejerce.
- Se aprueban los siguientes gastos:
 - Para la edición de 1.000 ejemplares de un libro sobre el queso manchego con D. Cristian Velasco Fernández en un importe total de 13.520 euros IVA incluido.
 - Para la renovación del contrato de mantenimiento de la aplicación de nóminas con Meta4 Spain, S.A., por importe de 3.706,02 euros IVA incluido.
 - Para el alquiler de dos fotocopiadoras para el Centro de la Mujer y Centro Ocupacional durante 60 meses con la empresa Ofiralia con un pago fijo mensual de 166,98 euros, al ser la oferta mejor valoradas por los Servicios Informáticos.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autoriza el aplazamiento del pase a la situación de segunda actividad que demanda el Policía Local D. Alfonso Mazuecos Díaz-Madroñero, siempre que supere el debido informe del Tribunal Médico.
- Se perfecciona el acuerdo 45,14 en relación con la petición de subvención ante la Excm. Diputación Provincial.
- Se aprueban los siguientes expedientes de contratación, ordenando sus convocatorias:
 - Del servicio de Vivienda con apoyo para Discapacitados Intelectuales, por procedimiento negociado, por un periodo de un año en un valor estimado el contrato de 77.574,00 euros, más IVA.
 - Para la concesión de la utilización privativa del dominio público para instalación de un quiosco de venta de prensa y revistas en Plaza del Gran Teatro, junto a la estación de servicio, por procedimiento abierto.
 - Del suministro e instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano, por procedimiento negociado, en un valor estimado del contrato de 32.272,21 euros.
- Se aprueba la convocatoria de subvenciones para Cooperación al Desarrollo 2014 con un presupuesto máximo de subvenciones de 25.000 euros.
- Se requiere la garantía definitiva y la presentación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y con la seguridad social, para el servicio de redacción de la documentación y asistencia técnica para la tramitación urbanística de los terrenos del sector 5 del Plan de Ordenación Municipal de Manzanares a la empresa “Buro4 Arquitectos, S.L.P. , al ser la propuesta para la adjudicación de este expediente.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 27/2014 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 7.260,00 euros.
- Se adjudica el expediente de contratación menor de una carpa en el recinto municipal la Pérgola, donde celebrar bailes de Navidad y Carnaval con la empresa “Producciones

Artísticas Lozano, S.L.” en el precio total de 16.000 euros más IVA y en los términos de la oferta presentada por dicha empresa, al ser la oferta más favorable de las presentadas.

Manzanares, a 3 de diciembre de 2014

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL